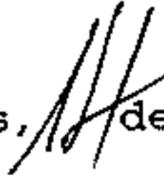


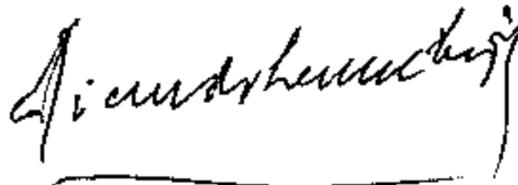
RESOLUCION
Nº 300 /92

EXPEDIENTE Nº 761/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.335

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

En atención a lo solicitado por la Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal nº 1 de la Capital, con competencia electoral, se autoriza la utilización del hall central del Palacio y los pasillos que conducen a las calles Tucumán y Lavalle, durante los días sábado 27 y domingo 28 de junio próximo, para atender al público con motivo de los comicios a desarrollarse en las fechas indicadas.

Regístrese, hágase saber mediante oficio de estilo a la Sra. Juez peticionaria, a la Intendencia del Palacio y a la Comisaría del Poder Judicial.-



RICARDO LEVENE (E)